



¡Un camino para Hidalgo!

PLATAFORMA ELECTORAL DE PODEMOS

*Elección para la renovación de Ayuntamientos en
El Estado Libre y Soberano de Hidalgo dentro del
Proceso Electoral 2019-2020*

„ «Las consecuencias no tardan en dejarse sentir: despojado de toda dignidad el ciudadano y el municipio, se multiplican las usurpaciones del Estado y crecen en proporción las cargas del contribuyente. No es ya el gobierno. El poder lo invade todo, se lo arroga todo para siempre jamás: guerra y marina, administración, Justicia, policía, instrucción pública, obras y reparaciones públicas, bancos, bolsas, crédito, seguros, socorros, cultos, ahorros, beneficencia, hacienda, aduanas, comercio, agricultura, industria, bosques, canales, transportes. Y coronado todo por una contribución formidable, que arranca a la nación la cuarta parte de su producto bruto. El ciudadano no tiene ya que ocuparse sino en cumplir allá en su pequeño rincón su pequeña tarea, recibiendo su pequeño salario, educando a su pequeña familia, y confiándose para todo lo demás a la providencia del gobierno.»“

*Escritos Federalistas
Pierre Joseph Proudhon
1809 - 1865*

INTRODUCCIÓN

Este documento consigna el cúmulo de propuestas de gobierno municipal del partido político local **PODEMOS**, en mérito de crear un camino nuevo para Hidalgo. No se trata de promesas de campaña sino de compromisos de gobierno.

Son propuestas en los rubros temáticos que atañen a la esfera municipal, en exacto cumplimiento de la clasificación dogmática prevista en la vigente Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en la Constitución Política estatal.¹

En este texto se exterioriza el ideario político enarbolado por nuestro colectivo cívico que asume que el gobierno municipal es el más importante de los niveles de gobierno, porque es el más cercano a la población.

En **PODEMOS** no asumimos, como sí lo hacen las esferas políticas y partidos políticos tradicionales, que el gobierno municipal es un escalón en el arribo al poder y que para colmo es el más modesto de los peldaños.

Planteamos categóricamente la reivindicación de la municipalidad.

Todo municipio tiene derecho ilimitado a su completa autonomía que se traduce con la participación real del Ayuntamiento en la confección de los programas que habrán de elegirse y el monto de recursos que habrán de destinarse para impulsar el desarrollo de sus habitantes.

Defenderemos genuinamente el modelo federal empezando por la autonomía del municipio y el respeto a la soberanía de nuestra entidad dentro del concierto federal. Nuestra soberanía estadual y nuestra **autonomía municipal** no son producto de la graciosa concesión de un grupo o de la delegación de un poder central, sino el origen de nuestra fuerza. La federación es mandataria de los estados y nuestra condición no es de súbditos frente a ella.

Nuestro partido y nuestros municipios, como nuestra patria, no tienen más dueño que la colectividad que los conforma.

Formulamos esta plataforma conscientes de que el deterioro en las vidas de las y los ciudadanos del país obedece en mucho al indebido régimen de coordinación fiscal que priva en el país, centralista y corrupto, y que hace a

¹ Artículo 57 de la LOMH.

los municipios dependientes de los gobiernos estatales y del federal para el acceso a los recursos públicos y para el ejercicio verdaderamente autónomo del gasto.

Hoy los municipios se encuentran, frente a los gobiernos estatales y federal, en posición de mendigantes y súbditos.

En términos de recaudación, la mayoría de municipios solo recaudan el 7% del total de su gasto; es decir, de cada 100 pesos que gasta un municipio en atender las necesidades de la población, solo 7 pesos son recursos propios mientras que 93 pesos provienen de participaciones, aportaciones, subsidios y programas de la federación o los estados; donde arbitrariamente se decide en qué y cómo debe gastarse.

Los porcentajes distribuibles y las formas de distribución, claro está, son inequitativos y muchas veces están subordinados a los criterios políticos de distribución que imponen los gobiernos estatales en abierto deterioro de la población y de la democracia, pues limitan a los gobiernos municipales opositores. Ni qué decir de las prácticas de “moches” que aún operan en ambos niveles supramunicipales, en abierta merma de los montos a distribuir y que constituyen parte de un complicado sistema de extorsión política aún subsistente.

Inmersos en tal realidad del Sistema de Coordinación Fiscal, producto de una cultura centralista y no federal, **PODEMOS** construye esta plataforma electoral comprometiéndonos a realizar actos de gobierno, muy específicos y de contundente efectividad, en provecho de las y los ciudadanos que habitan en nuestros municipios, reivindicando la municipalidad y el federalismo porque esta lucha constituye el núcleo de nuestros anhelos políticos.

En **PODEMOS** **sí nos importan** las muy específicas necesidades de quienes integran cada una de nuestras comunidades, rancherías, pueblos y ciudades.

Queremos que la autonomía no sea una mera noción “administrativa” sino la efectiva forma de ejercer el poder popular porque la **autonomía** es el único medio del que disponen los gobiernos y las personas para apropiarse de su destino.

En **PODEMOS** repudiamos que los habitantes de 15 municipios vivan en **pobreza extrema** y seis más en **pobreza**.² El porcentaje de pobreza es

² “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios

alarmante en: Xochiatipan (91.7%), Yahaulica (87.5%), Nicolás Flores (84.4%), Huazalingo (84.2%), Tlanchinol (84%) y más aún el de pobreza extrema en: Xochiatipan (44.1%), Yahualica (39.1%), Tepehuacán de Guerrero (38.7%), Huehuetla (35.7%) y Tianguistengo (31.6%).

Entendemos perfectamente que la composición de la población –en especial en las 16 localidades más marginadas de Hidalgo– es preponderantemente de adultos mayores y muy especialmente mujeres mayores. Sabemos que los programas y subsidios han sido insuficientes e inapropiados y que se requiere del impulso de proyectos productivos adecuados a la edad de las y los habitantes y a su efectiva competencia laboral.

Difícilmente las mujeres adultas mayores que habitan las comunidades marginadas pueden, (en esa soledad que viven y que es producto de la migración de los hombres y de los jóvenes), arar y cosechar un campo o cuidar, alimentar y controlar un hato de ganado.

También estamos plenamente familiarizados con la accidentada orografía de los establecimientos poblacionales, particularmente de los que enfrentan nuestras comunidades otomí-tepehua cuyos asentamientos están entre los 600 y hasta 2 mil 800 metros de altitud. Los gobiernos de **PODEMOS** sí considerarán esos factores y formularán programas idóneos y adecuados a nuestra población. También establecerán una política de itinerancia de servicios de salud y de trámites de su competencia (registro civil, constancias, pagos de derechos, certificaciones y similares para las rancherías y comunidades apartadas).

Igualmente promoveremos rutas de comercio ambulante para que los bienes les sean accesibles en sus propias comunidades.

Fomentaremos el ecoturismo de dichas zonas con rotación de empleos temporales en sitios de hospedaje y daremos estímulos fiscales y administrativos a los prestatarios de servicios que inviertan en esas zonas o que participen de los proyectos de itinerancia. Es imperioso que las personas mayores transiten de las actividades agrícolas o ganaderas que requieren

de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.”

“Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.”

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) información actualizada el 2 trimestre de 2019. Pobreza a nivel de municipio.

mano de obra intensiva, a la prestación de servicios u otras actividades vinculadas.

En nuestro Estado: “El ingreso laboral per cápita real en el segundo trimestre de 2019 es menor que el registrado en el segundo trimestre de 2014 y que en el mismo periodo de 2007.” La población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica solo ha pasado del 47.2% al 46.2 en el último año.³ Esta variación, de apenas el 1%, es prueba de que los gobiernos, incluyendo al nuevo, han sido incapaces de contribuir a que los ciudadanos puedan elevar sus condiciones de vida.

El ingreso laboral per cápita en el Estado de Hidalgo, al segundo trimestre de 2019, paso de \$1,409.75 pesos a \$1,380.93 pesos; es decir, hoy los Hidalguenses ganan en términos **reales** menos de lo que ganaban en el año de 2014 y en el mismo periodo del año de 2007. El 47.6% de los adultos son pobres y el 56.4 % de los niños y jóvenes son también pobres. El 56.6% de los adultos mayores son igualmente pobres.⁴

Dicho de forma muy sencilla: las personas afectadas por pobreza en nuestro estado constituyen un mayor porcentaje que en otras entidades y, simultáneamente, son más pobres que las personas pobres de otros estados.

Al deterioro de la calidad de vida hay que sumar el problema de la creciente inseguridad. El regreso a la esfera del municipio de los cuerpos policiacos de primera atención, conocido como municipalización de la policía, plantea enormes riesgos y retos porque la ausencia de seguridad genera, inevitablemente, más pobreza.

Hasta hoy los municipios no han logrado profesionalizar y dignificar la tarea de los cuerpos policiacos que en todo sentido se encuentran en desventaja frente a la delincuencia organizada.

Sabedores de los graves problemas de seguridad que afectan al país, nosotros apostamos a que es mejor invertir en una buena policía que en reparar los daños que causa la delincuencia.

La desinversión, la fuga de capitales, las limitaciones al transporte de mercaderías, el cierre de comercios y la necesidad de que el estado se haga cargo de los daños colaterales asociados a la violencia, son gastos que, a la

³ **Población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria***

*Línea de Bienestar Mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos. CONEVAL (2019).

⁴ Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de Hidalgo. CONEVAL.

postre, resultan más caros que el de hacer una buena inversión para profesionalizar a la policía, para reivindicar la importancia social de los cuerpos policíacos y para dotarles de la tecnología y los elementos materiales para realizar su labor.

No toleraremos, bajo ninguna circunstancia, que se simulen adjudicaciones para beneficiar a empresas financiadoras de campañas o de la parentela o amistades de los gobernantes. Ninguna obra pública se hará con sobrepregios o por adjudicación directa. Impulsaremos el respeto y cumplimiento a las leyes de transparencia y rendición de cuentas. Promoveremos acciones contra la corrupción y la impunidad.

Creemos en el milagro de la democracia que hace que todos, frente a las urnas, valgamos lo mismo.

Asumimos el reto de la campaña que se avecina y la responsabilidad de convertirnos en gobierno con humildad, pero seguros de que juntos...

¡PODEMOS!

GOBERNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Limpieza en el manejo de los recursos, el respeto pleno a la libertad y a la competencia, la actuación con apego a los valores e ideas de las mayorías y absoluta honradez en el pensar y en el obrar, deben ser logrados como modo de vida por los ciudadanos antes de ser ofrecidos como modo de gobierno.

Todos los gobernantes de PODEMOS, sin importar su posición dentro del cabildo de cada ayuntamiento, promoverán la simplificación administrativa y que todo trámite se realice por ventanilla única, a fin de dotar de seguridad a las y los ciudadanos, del tiempo que tardarán en obtener la respuesta gubernamental, pero especialmente para erradicar la discrecionalidad y la corrupción en la obtención de licencias y permisos.

El gobierno es en esencia, un prestador de servicios públicos al que debe aplicarse el mayor rigor de calidad.

La modestia del presupuesto de un gobierno no puede ser pretexto para la prestación de servicios de mala calidad.

Los gobiernos de **PODEMOS** estarán obligados a vincular cualquier política pública con los indicadores de desarrollo de su municipalidad, asumiendo en cada decisión de política presupuestal que: primero han de destinarse

recursos a las necesidades más ingentes y que habrán de preferirse los proyectos de inversión que beneficien al mayor número de su población.

En la obra pública aboliremos la absurda práctica de destrucción y reconstrucción de banquetas y de los mismos espacios de siempre, que sólo son para justificar el gasto. La obra pública no debe ser puramente ornamental, sino estructural.

LA AGRICULTURA Y EL CAMPO

Buscaremos que no quede un solo pedazo de suelo cultivable hidalguense sin sembrar y que no se tale un solo árbol de nuestra reserva ecológica.

Impulsaremos la integración de cadenas productivas para que los agricultores doten de valor agregado a sus productos y no se encuentren, como hoy, a expensas del precio de mercado que de forma frecuente resulta tan bajo que ni siquiera justifica la cosecha de sus sembradíos.

Con especial ahínco favoreceremos la tecnificación para el embalaje y procesamiento de productos, así como para su promoción y comercialización dentro y fuera de la entidad.

En atención a la diversidad climática y aprovechando la riqueza y pluralidad de micro climas de los que goza nuestra entidad, promoveremos la reconversión del campo mediante la siembra de productos “no tradicionales” de alto valor agregado, dotando de apoyo técnico y financiero.

Promoveremos la forestación de la entidad, con especies frutales y especies resistentes al cambio climático y cuidaremos con celo los recursos madereros hoy sobre explotados.

Haremos que nuestros productores estén presentes en todas las ferias especializadas en comercialización de sus respectivos productos, dentro y fuera de nuestro estado y ayudaremos a que asistan a aquellos eventos que les permitan abrir canales de comercialización directa.

Apostamos a decrecer el nivel de gasto en las familias incorporando una cultura de auto sustentabilidad. Techos colectores de agua pluvial, mecanismos alternos para la producción de energía, reutilización de aguas residuales, patios y azoteas verdes y micro cultivos domésticos, dispositivos ahorradores de consumo, serán prioridades de nuestro modelo de educación y de gobierno.

En este camino para defender a las personas y a nuestro planeta los gobiernos necesitarán de la participación activa de la sociedad y confiamos en que lo andaremos con dificultad, pero “lo caminaremos juntos”.

PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA CULTURA

Promocionaremos con seriedad nuestro circuito de pueblos mágicos y la capacidad turística de nuestras regiones, procurando que la derrama económica se vierta sobre las comunidades y pueblos originarios de cada región.

Vincularemos a los estudiantes de todos los niveles educativos en la preparación de las festividades que se celebran en el marco de las tradiciones culturales fomentando el orgullo por el patrimonio inmaterial de sus municipalidades y haciendo comunidad mediante su integración a las actividades culturales y productivas de la población.

Se promoverá la formación de equipos estudiantiles del nivel medio para que, bajo la supervisión de contenidos de sus maestros, a título de trabajo al servicio de sus comunidades y con la contraprestación de una beca, diseñen campañas permanentes en medios digitales para la promoción turística de sus localidades, priorizando que dichas campañas vinculen la expresión de las artes gráficas con la divulgación de la Historia de los lugares, eventos y personajes de la comunidad.

Debemos apostar recursos al desarrollo de destinos turísticos de especialidad fomentando eventos y la instalación de corredores gastronómicos, turismo deportivo para la práctica de actividades de montaña y desierto.

Daremos impulso a la hotelería no tradicional para aumentar la capacidad de hospedaje y recepción de turistas en nuestras comunidades.

Crearemos rutas turísticas para recorridos en camiones y tranvías especiales y organizaremos rutas de ciclismo y caminatas asistidas de guías para posicionar a nuestros municipios como destinos turísticos de especialidad.

COMERCIO

Nos comprometemos con un modelo de gobierno que concrete el equilibrio, que no castigue al inversor con cargas inusitadas pero que tampoco abandone a su suerte al trabajador. Toda la actividad comercial o industrial deberá ser ordenada y respetuosa, sin ventajas a la informalidad, pero sin restringir la garantía de trabajo.

Favorecemos la cultura del comercio tradicional, mercados, plazas y tianguis, porque entendemos que la disminución de intermediarios contribuye a generar mejores ingresos para productores y comerciantes al mismo tiempo que mejores precios para los consumidores.

La mayoría de municipios de nuestro estado padecen la ausencia de los reglamentos respectivos o, los que sí los tienen, están afectados en su aplicabilidad.

Es necesario que los reglamentos que norman los establecimientos mercantiles precisen adecuadamente los horarios de funcionamiento y el manejo de desechos de los residuos de los comercios, como requisitos para una licencia de funcionamiento.

Debemos generar certidumbre a los titulares de derechos del comercio, creando muy claros límites a la autoridad para no remover sin causa justificada el permiso o placa de funcionamiento y no victimizarles con la corrupción de inspectores, que terminan como los grupos de delincuencia organizada, cobrándoles piso.

Proteger a los comerciantes, al mismo tiempo que garantizar que los consumidores adquieran productos adecuados en sus precios y que sean adecuados para el consumo humano, es posible y lo haremos.

Propalaremos las ideas del comercio justo a beneficio de nuestras comunidades indígenas.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Frente a un gobierno que ha sido incapaz de visualizar el rumbo correcto para lograr una verdadera educación, que se limita a ofrecer condiciones estructurales deplorables y contenidos educativos mediocres, nos comprometemos a modificar la realidad de tajo.

Las bellas artes, las ciencias exactas y la introyección de valores, más allá de los puramente cívicos, constituyen el acervo de mayor durabilidad que puede atesorar una persona. Nos comprometemos a crear gobiernos que impulsen la educación por encima de cualquier gasto superfluo.

Apostamos a que las letras sean fuente de dicha y la oportunidad más genuina de ver al mundo a través de los ojos de otros. Creemos que la lectura es nuestra ventana de oportunidad para depositar, en cada joven, el verdadero patrimonio inmaterial de la humanidad y de nuestra identidad.

La escuela pobre produce rendimientos pobres.

La educación de calidad no es un proyecto académico sino de construcción social que da énfasis en los primeros años de vida (preescolares), que procura la alfabetización científica y digital y abraza docentes bien remunerados y comprometidos con el sistema de resultados del alumnado. **Ningún país o estado tiene una educación de mejor calidad que la calidad de sus maestros.**

Comprendemos que las políticas educativas idóneas solo pueden construirse con visiones de mediano y largo plazo, más extensas que cualquier gobierno constitucional, por lo que necesitamos un pacto social para su aplicación, más allá de partidos y gobiernos para ser capaces, literalmente, de anticipar el futuro.

Nuestros alumnos deben tener acceso a todo el conocimiento disponible y tienen derecho a disfrutar del enorme cúmulo de belleza que la humanidad ha producido.

Disentimos del mundo hegemónico que perpetúa o tolera la desigualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas. El feminismo es una cultura, una filosofía, una doctrina política y un movimiento social, cuyo conocimiento es indispensable en el análisis de las ideas y en la conformación de la cultura cívica. Decimos no a la educación sin femenino.

Debemos ayudar a que los más pequeños y jóvenes recuperen el sentido del valor, la honradez y la verdad como condiciones para una vida plena y no como cargas dentro de un medio corrupto. El respeto por la unidad de la familia será prioritario.

Todos los gobiernos de **PODEMOS** desplegarán esfuerzos permanentes para lograr el acceso masivo a internet en exacta comprensión de que tal herramienta es indispensable para el desarrollo de la población, gestionando

no solo la infraestructura para la cobertura, sino promoviendo su inclusión entendida como efectivo acceso a todas las tecnologías de la información y de comunicación.

Es obligación de los municipios, en concurrencia con el estado, garantizar de que todos tengan acceso a esa educación sin discriminar a ningún grupo social, para así asegurar que la educación sea, pública, obligatoria, gratuita y laica.

Mejoraremos la infraestructura educativa para que estén en buen estado los espacios educativos pensando en crear espacios que faciliten el buen desarrollo mental y físico para formar estudiantes creativos e inventivos.

En **PODEMOS** creemos firmemente en el derecho innegable de la educación lo que significa, de entrada, “que ningún niño se quede sin escuela”.

La construcción responsable y bien planeada de las escuelas debe ser una prioridad del estado, que debe cumplirse asignando un mayor presupuesto a este rubro.

Debemos vigilar el crecimiento educativo de los pueblos indígenas para que reciban la educación en su idioma, con todas las posibilidades y recursos del estado.

Nosotros no olvidamos el factor de la desnutrición que sufren muchos estudiantes.

A pesar de existir programas como los del DIF que ayudan a proporcionar desayunos, estos no llegan a todas las escuelas, porque tales organismos indebidamente politizado y en un ambiente de corrupción electoral, terminan atesorando despensas y sillas de ruedas para repartir durante las campañas políticas. Procuraremos hasta el límite presupuestal de esos organismos, pero con transparencia absoluta, que nuestras niñas y niños reciban los nutrientes necesarios para su desarrollo.

Estaremos en campaña permanente para que todas las escuelas se unan a estos programas, con el objeto de que los estudiantes reciban la ayuda necesaria para su desarrollo físico y mental; y los municipios de **PODEMOS** contribuirán con asignaciones presupuestales a elevar el nivel de financiamiento previsto para las escuelas de tiempo completo que hoy asciende a solo quince pesos por alumno.

Además, de crear bibliotecas debemos potenciar el uso de su infraestructura para que ofrezcan –permanentemente– servicios culturales. Debemos aprovechar cada espacio cultural para montar obras de teatro que creen un impacto cívico y cultural en la población, centros que promuevan el arte, danza, pintura, música, y que realicen concursos de oratoria, ortografía y deletreo.

De todo el patrimonio de una nación, la parte más importante es el patrimonio inmaterial. El acercamiento a la belleza que proporcionan las artes y la ciencia crea sociedades igualmente bellas y personas felices y satisfechas. Seres solidarios y creativos.

Cada municipio organizará competencias anuales en matemáticas y una feria de ciencias para motivar la invención entre las niñas, niños y jóvenes.

Nuestro compromiso de reivindicar la tarea docente es innegociable.

MEDIO AMBIENTE

En **PODEMOS** estamos altamente comprometidos para proteger el derecho al medio ambiente y replantear las formas de aprovechamiento de nuestro entorno.

Es de vital importancia definir estrategias de políticas públicas encaminadas a la protección, mantenimiento y rescate de nuestro entorno.

PODEMOS como institución pública, tiene claro que tendremos que aportar soluciones municipales para asumir con responsabilidad el derecho a un medio ambiente sano, por lo que proponemos la creación de un consejo comunitario del medio ambiente, por medio del cual, se dará atención a las diversas problemáticas de forma pronta y eficiente.

Actualmente el depósito de los desechos orgánicos e inorgánicos que se generan por la población es exorbitante y el manejo de los residuos tóxicos ineficiente o inexistente. A lo anterior se agrega que no existe una correcta separación porque las campañas de información no han surtido sus efectos deseados.

Es evidente que los programas de recolección y depósito no son adecuados, sin importar quien asuma la responsabilidad, sea el propio ayuntamiento o las empresas a las que se les concede dicho servicio.

Revisaremos el modelo de concesión imperante en cada municipio y lo modificaremos para lograr su eficiencia y, muy especialmente, que no signifique una erogación al municipio sino un ingreso. En **PODEMOS** nos ofende que los municipios gasten más en la recolección de basura que en los rubros de educación y cultura.

También plantearemos litigio contra la federación, el estado o cualquier empresa, que autorice o despliegue actos de afectación al medio ambiente, mediante la contaminación o deterioro de nuestros mantos acuíferos. Nada por encima de la prioridad de garantizar el consumo humano de agua para estas y las futuras generaciones.

Ayudaremos mediante financiamientos y capacitación técnica a la propalación de colectores de agua pluvial (tlaloques) y su potabilización para uso doméstico; a la instalación de “litros de luz” en espacios laminados para disminuir el consumo eléctrico durante el día, a la instalación de serpentines para el calentamiento del agua y, en general, promoveremos con determinación el uso de mecanismos alternativos que mejoren la vida cotidiana de quienes viven en apartamiento o privados de servicios, asumiendo que la protección ambiental es una obligación cívica de la mayor trascendencia.

Ninguna obra pública hecha por un gobierno de **PODEMOS** podrá dejar de cumplir los estándares ecológicos más altos, pues corresponde al gobierno, primero que a nadie, incorporar las mejores prácticas posibles. Lo mismo ocurrirá con todas las licencias de construcción de obra pública, pues no corresponde a un gobierno exigir a particulares lo que él mismo no es capaz de cumplir.

Insistiremos en la formación de una cultura para el reciclaje, la separación de residuos y la utilización de materias no contaminantes, adquiriendo las maquinarias e invirtiendo en la infraestructura adecuada para el manejo de residuos. Daremos prioridad a la edificación de plantas potabilizadoras y tanques de almacenamiento.

Los pobladores de las comunidades marginadas recibirán atención reforzada para el aprovechamiento de energías limpias (termo solar y fotovoltaica) la edificación de fosos sépticos, colectores de aguas pluviales, y nuestros gobiernos se comprometen a la edificación de parques y plantas solares en aquellas localidades.

IGUALDAD

Haremos cuanta gestión sea necesaria para incluir en la formación académica de las niñas, niños y jóvenes el estudio de las doctrinas feministas como parte indispensable del patrimonio intelectual.

Con más de tres siglos de desarrollo conceptual dentro del pensamiento de occidente, es inadmisibile que el estudio académico del feminismo siga relegándose como si se tratara de una anomalía o de una moda discursiva y no como la lucha ideológica, social y política edificada sobre los más estrictos parámetros académicos y discursivos.

Comprometerse con la igualdad es abrazar el propósito de reconocimiento de los derechos de las personas, en beneficio de la mitad de la población mundial.

Promoveremos material didáctico y talleres destinados a interiorizar la inmediata necesidad de crear espacios totalmente libres de violencia contra las niñas, jóvenes y mujeres. **PODEMOS** dispondrá que al menos el 10% del gasto en obra pública con recursos propios se destine a mejorar la movilidad territorial y horaria de las mujeres, hoy injustamente limitada por la inseguridad.

Proveeremos medidas de alumbrado y patrullajes reforzados en sitios y rutas de acceso al transporte público que mejoren las condiciones de movilidad de las mujeres, hoy dramáticamente disminuidas por razones de seguridad, incorporando mayor número de personal femenino y nos comprometemos a que el personal masculino de los cuerpos policíacos esté oportunamente formado en el respeto irrestricto a las niñas, jóvenes y mujeres del municipio.

Tomaremos medidas coactivas severas, mediante la modificación de los bandos y en coordinación con las agencias ministeriales, contra cualquier actividad que involucre la explotación sexual o la trata de personas.

Promoveremos la subrogación de servicios de albergue para mujeres víctimas de violencia para que sean acogidas en domicilios particulares, previamente certificados, cuando hayan sido abruptamente privadas de su hogar o se encuentren en riesgo, procurando que los prestatarios de dichos servicios subrogados sean mujeres adultas mayores y asegurando que tales espacios sean 100% libres de violencia.

Mientras los hombres destinan el 47% de su tiempo libre al ocio, las mujeres solo disponen del 16% pues a pesar y además de laborar fuera del hogar,

tienen la mayoría de las cargas vinculadas a la crianza de sus hijos y el cuidado de sus hogares.

Estamos decididos a erradicar cualquier tradición subordinante y eliminar la falta del equilibrio sustancial en la división del trabajo doméstico.

La discriminación económica es el factor más potente para la indebida devaluación del aporte femenino. Contribuiremos para implantar la producción de modelos sociales que favorezca la eliminación de esta discriminación porque merecemos mujeres libres de pobreza y una división equitativa del tiempo en deberes no remunerados.

Tener recursos es mucho más que tener ingresos. Los proyectos productivos nacen de la autonomía en la toma de decisiones y con la dedicación de tiempo efectivo para su emprendimiento. Así, decidir crear y emprender no pueden generarse en un ambiente de subordinación y donde existe una división inequitativa de los deberes no remunerados en abuso de las mujeres.

Apostamos al obrar con sororidad como factor universal de unión entre las mujeres y trabajaremos en todo aquello que nos une sin anteponer lo que nos separa. Respetando la individualidad ideológica de cada mujer.

Es evidente que entre mujeres existen necesidades, carencias y daños comunes más allá de las divergencias étnicas, culturales, socioeconómicas, políticas, ideológicas y del grado de privación.

Creemos que el libre tránsito es una falacia si no va acompañado de condiciones de seguridad que garanticen, plena y absolutamente, la integridad física y patrimonial de las personas. Estamos dispuestos a combatir cualquier política que limite la posibilidad de defensa de los ciudadanos frente al delincuente, al enemigo extranjero o contra el mal gobierno.

SALUD

En **PODEMOS** creemos en el cuidado y vigilancia de las normas de salud y sanitarias.

El municipio debe impulsar acciones directas e indirectas de fomento a la salud, por medio de la información a la población, creando actividades para el fortalecimiento preventivo.

Haciendo eco de políticas nacionales de salud desacertadas, el embarazo de nuestras niñas adolescentes ha crecido en los últimos dos años en 25 %. Tan

solo el Hospital Obstétrico de la zona metropolitana de Pachuca reporta que uno de cada cuatro de los embarazos que atiende, son de mujeres de entre 15 y 19 años de edad, situación que, según estadísticas de la propia Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), se presenta en idéntica proporción en los diferentes puntos de la entidad.

Los titulares del área de sanidad reforzarán los mecanismos necesarios para una verdadera vigilancia de los comercios e industrias que garantice una seguridad sanitaria y en el sector servicios enderezaremos ayuda y vigilancia para que la preparación de alimentos, aun los que se expenden en la informalidad, satisfagan exigencias de higiene. La informalidad no puede dar origen al deterioro de la salud de los habitantes.

Es necesario para generar una vida digna el crear los espacios necesarios para la construcción de hospitales y clínicas suficientemente equipados y con disposición real de medicamentos.

Especialmente nos opondremos a la política centralista estatal de edificar los hospitales y clínicas en la capital del estado, porque eso obra en lógico deterioro de los habitantes de municipios alejados.

Cada municipio gobernado por **PODEMOS**, deberá contribuir a la construcción y funcionamiento de un albergue en las inmediaciones de los hospitales de tercer nivel en la entidad, para que sus ciudadanos afectados por una enfermedad puedan ocurrir a recibir atención acompañados de un familiar, sin padecer la zozobra del gasto de hospedaje que hoy tienen que afrontar mientras sus familiares reciben tratamiento o enfrentan una cirugía.

Seremos diligentes y solidarios con todos nuestros semejantes. Los municipios procurarán comodatos y estímulos para la residencia de personal médico.

NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

El desarrollo humano debe ser integral, abarcando el crecimiento intelectual, físico y emocional.

Una cultura del deporte, desde la niñez y durante la juventud, provoca muchos favores como la mejora de la salud, alivia la ansiedad y produce un bienestar íntegro en la persona y en la comunidad, además de formar espíritus competitivos y éticos.

El actuar de las autoridades debe ser congruente para la promoción del deporte ya que muchas veces no presupuestan dinero para el efectivo despliegue de actividades deportivas, sino que, en el mejor de los casos, se construyen precarias instalaciones que terminan abandonadas.

Fomentar eventos que promuevan el deporte entre la ciudadanía, especialmente de aquellos que no requieren de instalaciones especializadas, generará grandes beneficios. El pretexto de falta de espacios deportivos no puede seguir utilizándose para dejar de promover la actividad deportiva. **PODEMOS**, reconoce la importancia de crear espacios públicos que permitan la práctica del deporte, y sus gobiernos enfatizarán la promoción de eventos deportivos, con las familias hidalguenses, que no requieran de instalaciones específicas.

Conjuntamente creemos en el valor de crear apoyos económicos que permitan a los deportistas que representan a Hidalgo en las demás entidades federativas, así como en otros países.

La juventud y la niñez afrontan diversos problemas sociales como la violencia familiar, padres que no contribuyen para los alimentos, alcoholismo, drogadicción etc. Sin embargo, debido a que muchas personas no pueden costear un abogado, la justicia no los ha podido conocer pese a existir la asistencia legal en diversas instancias, en el ámbito municipal se cuenta con el DIF, por lo que **PODEMOS** considera muy importante dar a conocer a la población las facilidades que tienen para poder defenderse legalmente en beneficio de todos los niños que tienen el ineludible derecho de que sus progenitores contribuyan a su sostenimiento y desarrollo.

En **PODEMOS** somos solidarios con las mujeres que presiden hogares uniparentales y que al apoyarse para la crianza de sus hijos en mujeres adultas mayores, de su familia, adquieren el compromiso moral de también mantenerles y atender sus necesidades de salud, ya incrementadas por razón de su edad.

Todos los gobernantes de **PODEMOS** del orden municipal deberán gestionar subsidios para la adquisición de medicamentos a favor de los adultos mayores incorporados como dependientes económicos en hogares uniparentales y que no gocen de un régimen de seguridad social.

En **PODEMOS** entendemos que no existe modo de que las niñas, niños y jóvenes que crecen en el regazo de una madre pobre o de una abuela sola, estén bien, si ella no lo está.

A efecto de abatir la desigualdad histórica y el injustificado maltrato por abandono contra los adultos mayores, todos los niños, niñas y jóvenes de los municipios gobernados por **PODEMOS** deberán ser educados para contribuir en sus respectivos hogares en las tareas domésticas, sin NINGUNA distinción de sexo, y en respetar y honrar a sus ancianos.

DERECHOS HUMANOS

El compromiso de **PODEMOS** con el respeto a los Derechos Humanos no nace de obedecer las disposiciones constitucionales o los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte ¡nuestro compromiso nace de la convicción de crear un estado donde quepamos todos y sin distinciones!

No seremos tolerantes con la violación de dichos Derechos; pues tenemos el firme compromiso, con hechos y no solamente con discursos, de promover el pleno goce de los derechos humanos y eliminar toda forma de discriminación entre los diferentes agentes sociales, autoridades y servidores públicos del ayuntamiento.

Todo el personal que labore en los ayuntamientos gobernados por **PODEMOS**, sin excepción, deberá ser capacitado por la Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos o por algún otro organismo especializado de igual relevancia.

Los gobiernos de **PODEMOS** establecerán, para nuevas contrataciones, la política de que cada unidad administrativa cuente con al menos un trabajador afectado por la discapacidad y promoverá una campaña entre comerciantes, industriales y prestadores de servicios para que impulsen la misma política de contratación. Similar política deberá aplicarse a la población indígena.

Las personas afectadas por alguna condición de vulnerabilidad no necesitan caridad sino respeto y oportunidad.

PROTECCIÓN CIVIL

La protección y resguardo de la población debe ser un compromiso obligado para los dirigentes de los ayuntamientos, así como una estrategia que los propios ciudadanos deben conocer e implementar.

La ciudadanía puede ser objeto de diversos riesgos, derivados por fenómenos naturales, de la actividad humana, industrial, tecnológica,

biológica o por error humano, por lo que el ayuntamiento deberá, a través de los encargados de Protección Civil, prestar el auxilio urgente en estos casos.

Una de las principales funciones de protección civil es la prevención de riesgos en los que se encuentra la población, por lo que generaremos campañas que difundan información para la autoprotección.

En el ámbito de la prevención, **PODEMOS** propone que todo el personal del área de protección civil se encuentre debidamente certificado y actualizado, es también muy necesario destinar un presupuesto suficiente para que dicho personal cuente con el equipo necesario para realizar sus funciones.

Todo gobierno de **PODEMOS** contará con un plan y un manual que identifique las zonas de riesgo y los medios y agentes susceptibles de ser movilizados para reducir el riesgo y organizar la atención de emergencias.

Celebraremos convenios de colaboración, con los diferentes niveles de gobierno y demás instituciones públicas, para que a través de su personal especializado, se prevengan riesgos en perjuicio de la población.

Debido al crecimiento de las actividades industriales, de comercio, públicas y asentamientos poblacionales, existen riesgos que se originan al momento mismo en que se tiene la intención de la construcción de las instalaciones, para estas actividades, por tanto, es importante realizar la inspección, control y vigilancia desde la construcción hasta el adecuado funcionamiento de estos establecimientos. Inspecciones que deberán ser realizadas por el personal certificado, implementando medidas para impedir prácticas de corrupción, que pudieran generar riesgos a la población.

Esbozamos el trazo de **un camino para Hidalgo** anunciando los pasos que habremos de dar para caminarlo todos juntos, sin discriminación, desigualdad, corrupción o ineficiencia. Como en la poesía modernista, *“haciendo camino al andar”*.

Estamos listos. “Caminemos juntos para mejorar la vida de todos en Hidalgo”. Te invitamos a andar con nosotros está senda que recorreremos para apoderarnos de nuestro destino, porque Contigo... ¡sí **PODEMOS!**